

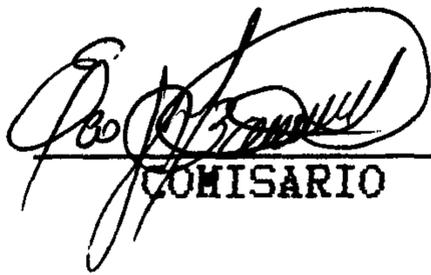
GUAYAQUIL, MARZO 29 DE 1996

SEÑORES:  
SOCIOS DE LA COMPANIA CALIP S. A.  
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

En el cumplimiento de las disposiciones estatutarias, hemos revisado el Balance General de Perdidas y Ganancias, la Contabilidad de la Compañía CALIP S. A. . Habiendo encontrado que sus operaciones comprendidas entre el 1 de Enero al 31 de Diciembre de 1995 Y de conformidad con los principios contables generalmente aceptados.

Atentamente,

  
COMISARIO

